

MULTIEMPRESAS DEPECHE MODE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIEMPRESAS DEPECHE MODE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo de 2013, en su local social situado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 2.5, Edificio Dicentro Local No. 38, siendo las 16 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MULTIEMPRESAS DEPECHE MODE S.A., con la asistencia de los accionistas la Compañía La Sra Elsa Eunice Alvear Arboleda, por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de 1,00 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Arquitecta Karyn Valero Intriago propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de 1,00 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Actúa como presidente de la Junta la Sra Elsa Alvear Arboleda y como secretaria de la misma, la Arq. Enma Borja Alvear. Se realiza la lista de los asistentes, se comprueba que se encuentren todos los accionistas presentes, constatado el quorum legal, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2012.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2012; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2012, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Se conoce como tercer punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2012, estas no se reparten a los accionistas.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

MULTIEMPRESAS DEPECHE MODE S.A.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2012, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 18h00.



Aiq. Enma Borja Alvear

~~Gerente General~~ – Secretaria de la Junta.